

243
y Comisarios suplicando Como suplica el que propone
a el Sr Juan que preside este Ayuntamiento. se le
mandar se le de por testimonio e ista pro ponia. lo que se
acordare. Iste ella que la pro ponia. y Contradica
echa por su companero Con la de los acuerdos con que
se libraron seivmil en el Sr. contra el depositario de
los Cavales de la fabrica que lo ocurriendo a esta Ho
dia a Ho. mes, y en media por la Villa la pro ponia. que an
cede Dijo que en laencion averse citado por el Señor
Alc. Mayor Ayuntamiento. para que los Cavalleros
Comisarios quando para la exco. de la San
gona y en forma de le estado en que se alla para
tomar las pro bidencia convenientes, y Con la pro
ta de Responder a sudicho Dijo. a la pro ponia. echo
por Ho Señor Comisario de Obra de principio
a este Ayuntamiento. para lo que anido citado lo que se
seca en la forma sig

el Sr D. Diego Dize Dijo que aunque suponia
do no esca totalm. exco. de la Sangona por la
de suscritam. de los muchos mones algunas con
tas manchas que esta quavisre mediada y se su
parecer Con algunos pro pones que con los labra
dorez, ayuden a espantarla y se bixarla de algunos
menexo podra lograrse de todo se exco.

el Sr D. Juan Flores dijo que sin embargo de
Contra a la P. allarse abituabm. acidentado que
con a los Ayuntamiento. no puede concurrir se le non
pro por Comisario de Partido de la Sangona
por averse opacido por D. Diego Melgarejo